



Alcaldía Municipal San Rafael

Departamento de Lempira

Honduras, Centro América

Periodo 2022 - 2026

municipalidaddesanrafaellempira@gmail.com



UNIDAD MUNICIPAL DEL AMBIENTE (UMA)

N	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formatos
1	Corte de Madera No Comercial	1. Pino 2. Madera de Color	1. L.100.00 cada uno 2. L. 200 cada uno	<ul style="list-style-type: none"> ➤ se realiza inspección y georreferenciación al árbol ➤ se precede a realizar el tramite ➤ Se traslada al departament o de Control Tributario para la facturación ➤ Luego se cancela en tesorería 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tramite Personal ➤ Tarjeta de Identidad ➤ Solvencia ➤ Constancia de Patronato o Alcalde Auxiliar ➤ Documento o escritura de la propiedad ➤ Minuta de madera que solicita ➤ En caso de no ser propietario autorización del dueño de la propiedad y fotocopia de la identidad 	Si hay formato



Alcaldía Municipal San Rafael

Departamento de Lempira

Honduras, Centro América

Periodo 2022 - 2026

municipalidaddesanrafaellempira@gmail.com



					<p>➤ Compromiso de reforestación si corta 1 árbol plantar 3 de la misma especie</p>	
--	--	--	--	--	---	--



Alcaldía Municipal San Rafael

Departamento de Lempira

Honduras, Centro América

Periodo 2022 - 2026

municipalidaddesanrafaellempira@gmail.com



2.	Multas	Sanciones Varias	<p>1 L. 1 000.00</p> <p>2. no menor de 500.00 y no mayor de 10.000 lps</p> <p>3.200.00 lps</p>	<p>1. A la Persona que mantenga porquerizas o establos dentro de 500 mts de una zona poblada</p> <p>2. Por la aplicación de agroquímicos y plaguicidas dentro de cuencas de agua</p> <p>3. Descuido o falta de manejo adecuado de la letrina</p>	Asume la Responsabilidad quien comete la Infracción	No Hay Formato
----	--------	------------------	--	--	---	----------------



Alcaldía Municipal San Rafael

Departamento de Lempira

Honduras, Centro América

Periodo 2022 - 2026

municipalidaddesanrafaellempira@gmail.com



			4..500.00 lps	4. Personas que sean sorprendidas botando basura en la calle	Asume la responsabilidad quien cometa la infracción	
			5.. 100.00 A 1,500.00 LPS	5. Por botar basura en lugares que no sea el crematorio		
			6.. 500.00 lps	6. Por acumulación de llantas o cualquier recipiente que acumule agua		
			7. 5,000.00	7. Por talar, deforestar ,quema de un árbol		
			8. 5,000.00	8. Deforestación o quema a 150 M a cada lado		



Alcaldía Municipal San Rafael

Departamento de Lempira

Honduras, Centro América

Periodo 2022 - 2026

municipalidaddesanrafaellempira@gmail.com



			9. L. 300.00	De donde corre agua y 100 M debajo de una represa		
			10. de 1.000 a 10,000 LPS	9. Corte o tala de un árbol sin permiso 10. Persona natural o jurídica que no obtenga de parte de la municipalidad su licencia de extracción y explotación de recursos naturales		



Alcaldía Municipal San Rafael

Departamento de Lempira

Honduras, Centro América

Periodo 2022 - 2026

municipalidaddesanrafaellempira@gmail.com



YOBANY RODRIGUEZ VARELA
Unidad De Medio Ambiente